

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LA EMPRESA POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LA WEB
<b>Institución</b>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a mantener actualizada los datos y la información de la empresa en el sistema de historia laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este trámite son los empleadores adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de actualización de datos de la empresa. Para mayor información consulte nuestra página web: <a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información actualizada de los datos de la empresa</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b>  <b>Trámite virtual:</b> Trámite que se realiza totalmente en el portal Web del IESS y su proceso de respuesta es automático.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cédula: Ingrese al aplicativo del seguro especializado "Avisos de entrada y salida", de tal manera que realice la actualización.</li> <li>2. Clave patronal: Obtenga previamente la clave de usuario, ingresar al aplicativo de la página web empleadores, de tal manera que actualice los datos.</li> </ol> <p><b>Trámite resuelto en ventanilla:</b> Trámite que se realiza y se da atención de forma presencial en las Ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cédula, presente su documento original.</li> <li>2. Solicitud para empleador: Presente la solicitud dirigida al IESS, la cual contará con la siguiente información:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos del empleador: (Nombres y apellidos/Número de cédula de identidad o código de identificación para extranjeros.</li> <li>- Ruc, sucursal, razón social</li> <li>- Petición expuesta con claridad</li> <li>- Correo electrónico, dirección y teléfono del solicitante</li> <li>- Firma del solicitante, la suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible.</li> </ul> </li> </ol> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b>  <u>Requisitos alternativo</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código de identificación para extranjeros, presente una copia simple del documento, aplica únicamente para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS, a través de un código de identificación.</li> </ol> <p><u>Requisito adicional:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización a terceros, por motivos de seguridad de la información del titular, el ciudadano que ingresa el trámite presencial como tercero, presentará una autorización a terceros, la misma que se obtiene ingresando al aplicativo en el portal web del IESS (<a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>), registrando usuario y contraseña</li> </ol>

del titular, finalmente, deberá llenar los campos solicitados y generar el documento. Así mismo, el tercero autorizado deberá presentar su cédula original o código de identificación para extranjeros en el Centro de Atención Universal.

¿Cómo hago el trámite?

#### Trámite virtual

##### INDICACIONES:

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', dé clic en la opción 'Empleadores', seleccione 'Generación, Consulta e Impresión de Comprobantes'.  
Link: <https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/principal.jsf>
2. Ingrese su cédula de ciudadanía y clave de empleador.
3. Se desplegará el menú de opciones, elegir 'Empresas'.
4. Seleccione la opción 'Actualización de Datos de la Empresa/Oficina'.
5. Realice los cambios necesarios de información, de clic en 'Continuar'
6. Continúe hasta completar el requerimiento de datos del sistema, de clic en 'Guardar'.

#### Trámite Presencial

##### INDICACIONES:

##### Genere su turno en línea

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, 'Turnos línea', dé clic en el ícono del turnero.  
Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true>
2. Ingrese su número de cédula de ciudadanía seleccione 'Consultar'.
3. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en 'Siguiente'.
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'
6. Seleccione la provincia, tipo de trámite 'Actualización de datos de la empresa' y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en 'Siguiente'.
7. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en 'Si'.
8. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón 'Confirmar'.
9. En la cita presente física o virtualmente la "Confirmación del Turno en Línea" generado desde nuestro portal web.

##### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al Ciudadano

**Teléfono:** 593 23945666

Transparencia

